



materiales de apoyo a la acción educativa
orientación educativa

Alteraciones del comportamiento
en contextos educativos

Proceso de intervención del equipo específico de alteraciones del comportamiento

3





materiales de apoyo a la acción educativa
orientación educativa

Alteraciones del comportamiento
en contextos educativos

Proceso de intervención del equipo específico de alteraciones del comportamiento



Título:	ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS
Equipo específico de alteraciones del comportamiento:	Camarero Suárez, Francisco José De la Arada Domínguez, María Concepción Álvarez Castrillo, María Covadonga Sancho Rodríguez, Susana María García Castro, María Isabel González Sanz, María Teresa
Equipo educativo del Programa Trampolín:	Antuña Asenjo, Pedro Orrego Álvarez, José Manuel Álvarez Rodríguez, Jesús Álvarez González, Eduardo Peláez Díaz, Carmen
Coordina:	Servicio de Participación y Orientación Educativa
Revisión de textos:	Felicidad Balbuena Aparicio
Entidad colaboradora:	Fundación Vinjoy
Colección:	Apoyo a la acción educativa
Edita:	Dirección General de Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional Servicio de Participación y Orientación Educativa
Promueve:	Consejería de Educación y Ciencia
Preimpresión:	Asturlet
Impresión:	Artes gráficas Covadonga
Depósito legal:	AS-1991-2011
ISBN:	978-84-694-3781-0
Copyright:	<p>©2011 Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional.</p> <p>La reproducción de fragmentos de las obras escritas que se emplean en los diferentes documentos de esta publicación se acogen a lo establecido en el artículo 32 (citas y reseñas) del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, modificado por la Ley 23/2006, de 7 de julio, "Cita e ilustración de la enseñanza", puesto que se "trata de obras de naturaleza escrita, sonora o audiovisual que han sido extraídas de documentos ya divulgados por vía comercial o por internet, se hace a título de cita, análisis o comentario crítico, y se utilizan con fines docentes".</p> <p>Esta publicación tiene fines exclusivamente educativos, se realiza sin ánimo de lucro, y se distribuye gratuitamente a todos los centros educativos del Principado de Asturias.</p> <p>Queda prohibida la venta de este material a terceros, así como la reproducción total o parcial de sus contenidos sin autorización expresa de los autores y del Copyright.</p> <p>Todos los derechos reservados.</p>

INTRODUCCIÓN	5
EQUIPO ESPECÍFICO ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO (EAC)	7
INTERVENCIÓN DEL EAC	11
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL EAC	12
Contacto inicial	12
Demanda.....	12
Recogida de información	14
Evaluación de las alteraciones del comportamiento	18
Medidas de intervención por parte del EAC	33
Seguimiento y evaluación	37
DIRECCIÓN Y CONTACTO DEL EQUIPO ESPECÍFICO	39

Introducción

La administración educativa y los diferentes sectores de la comunidad escolar constatan día a día la dificultad que entraña la docencia en algunos centros educativos, donde las situaciones individuales son en parte el emergente de los desajustes en la organización y dinámica institucional. Sin olvidar que algunas de las disfunciones que se manifiestan en los centros educativos son también el reflejo de un panorama social que sufre acelerados cambios en el orden social y económico, cambios que afectan con mayor virulencia a sectores de población desfavorecidos, en los que se gestan y cronifican un gran número de situaciones problema, cuya proyección alcanza al espacio educativo como uno de los principales escenarios.

Producto de esa realidad en ocasiones, y desencadenante de ella en otras, se encuentra el alumnado que presenta alteraciones de personalidad y problemas de conducta, provocando en la institución educativa conflictos que desbordan al profesorado y que, en ocasiones, ponen en evidencia situaciones organizativas y líneas de actuación que dificultan, cuando menos, la respuesta que una gran parte de este alumnado necesita.

No obstante un porcentaje minoritario de la población escolar, que presenta desórdenes de la personalidad y problemas conductuales serios, requiere la puesta en práctica de una serie de medidas que, a través del Servicio de Orientación del centro, con el que colabora el Equipo Específico de alteraciones del comportamiento (EAC), ofrezcan propuestas ajustadas a las necesidades sentidas desde la institución escolar, así como una serie de orientaciones y acciones que permitan afrontar, tanto individual como colegiadamente, la respuesta adecuada para este alumnado desde el propio centro.

En este sentido, para colaborar con el profesorado, departamentos de orientación, alumnado y familias, así como con el equipo de asesores externos de los centros, servicio de inspección educativa, equipos de orientación de sector, centros del profesorado y de recursos y con otros servicios educativos, sociales y sanitarios, se crea el Equipo Regional Específico de Atención al Alumnado con Alteraciones del Comportamiento que presta su apoyo a los centros de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

Equipo específico de alteraciones del comportamiento

3.1

El Equipo Regional Específico para la atención al alumnado con alteraciones del comportamiento (EAC) surge de una necesidad imperante de abordar los distintos problemas de comportamiento y de adaptación que surgen en los centros educativos de Asturias.

La imposibilidad en muchos casos de dar respuesta a dichos problemas desde una perspectiva meramente educativa y convencional, lleva al planteamiento de actuar de forma específica sobre las necesidades educativas especiales que presentan ciertos alumnos y alumnas para acceder a una educación integral y obligatoria.

El marco actual de convivencia en las instituciones educativas puede suponer una restricción de las posibilidades de actuación sobre los problemas graves de comportamiento, y puede producir un marcado sentimiento de fracaso en los profesionales que se ven implicados en las situaciones que se producen y, sobre todo, esa sensación de fracaso es mayor aún para el alumnado implicado.

Haber contemplado la posibilidad de que los problemas de conducta son debidos a causas complejas y que sobrepasan las situaciones ordinarias, que requieren un proceso de maduración, una labor educativa, y no únicamente medidas disciplinarias y sancionadoras, permite que el Equipo Específico pueda aportar estrategias y metodología específica de utilidad.

De la misma forma que existen Equipos Específicos para la atención del alumnado con distintos tipos de discapacidad, física, auditiva, visual; surge la necesidad de atender de forma específica al alumnado con alteraciones graves del comportamiento; así este Equipo Específico trabaja con técnicas específicas en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las necesidades educativas del alumnado, y con el empleo de estrategias y metodología específica de utilidad contrastada por la comunidad científica para lograr el objetivo educativo que se plantea en la legislación vigente (LOE, Art. 73).

El concepto de necesidades educativas especiales nos lleva a plantear desde un primer momento que la actuación del Equipo Específico se sustentará bajo los principios básicos de máxima normalización e integración escolar del alumnado afectado por tales necesidades, evaluando dichas posibilidades y los recursos más adecuados para cada caso, dentro de un marco de colaboración.

El Equipo Específico para el desarrollo de sus funciones dispone de profesorado especializado, orientadores educativos y profesora técnica de servicios a la comunidad. El número de orientadores u orientadoras es variable de unos cursos a otros, pero siempre es el perfil profesional mayoritario en el equipo. El perfil profesional de profesora técnica de servicios a la comunidad colabora en el seguimiento del alumnado y en la aportación de recursos socio-comunitarios y de programas de intervención relacionados con su ámbito de trabajo.

Algunos de los **objetivos** que se plantea el Equipo Específico, diferenciados de los que se plantean otros servicios de orientación, son los siguientes:

- Colaborar junto a los servicios de orientación en la valoración, propuesta y organización de la respuesta educativa al alumnado que presenta alteraciones del comportamiento; así como la colaboración con el profesorado en la propuesta de las adaptaciones curriculares pertinentes, elaborando instrumentos de prevención y de regulación de la conducta, que faciliten las estrategias de intervención (técnicas de resolución de conflictos, técnicas de modificación de conducta, enseñanza de habilidades sociales, estrategias para el desarrollo personal, estrategias de aprendizaje cooperativo, intervención específica con familias).
- Favorecer las relaciones del centro educativo con las familias, asesorando a las mismas en aquellas situaciones que requieran una atención y tratamiento individualizado más directo.
- Facilitar la coordinación entre los Servicios de Orientación dependientes de la Consejería de Educación con instituciones sanitarias y de servicios sociales, que permita una intervención integrada para problemas graves derivados de situaciones de inadaptación escolar; para prevenir, detectar e intervenir tempranamente con alumnado que presenta problemas de conducta o graves trastornos de personalidad.
- Promover el intercambio de experiencias entre los centros educativos que atienden alumnado con alteraciones de comportamiento.

- Colaborar con los Centros del profesorado y de recursos y con la administración educativa en la detección de necesidades de formación, y en el apoyo y asesoramiento a la comunidad educativa en aspectos relativos a estrategias de prevención y regulación de la conducta.

Intervención del equipo específico

1.1

El Equipo Específico de Alteraciones del Comportamiento, dentro de las muchas posibilidades de intervención que se pueden plantear, ha optado por desarrollar dos funciones básicas:

- Intervención preventiva y asesora
- Atención directa a casos

Dentro de la primera función están situadas las actuaciones dirigidas a facilitar recursos y herramientas al profesorado, a los equipos docentes, a los equipos directivos y a las familias, para generar respuestas adecuadas ante los problemas de conducta de un alumno o alumna. El desarrollo de cursos, seminarios de formación del profesorado, la elaboración y mantenimiento de una página web, el asesoramiento telefónico, entrevistas con el profesorado y otras actividades, cumplen la función asesora y preventiva del equipo.

La función referida a la atención directa a los casos demandados por los centros educativos completa la labor del Equipo. Dicha atención se centra en colaborar en la valoración y propuestas educativas relacionadas con los programas de atención a la diversidad, pasando por las diferentes situaciones disruptivas del clima escolar, hasta las situaciones que genera el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastornos de conducta y de personalidad.

En esta función de atención a casos se requiere seguir un protocolo de actuación previamente establecido, dirigido a lograr la intervención más eficaz posible, y que se muestra a continuación.

Protocolo de actuación del equipo específico

Contacto inicial

Los centros educativos se ponen en contacto inicialmente con el Equipo Específico ante problemas de conducta que presenta un alumno o alumna, problemas que superan la efectividad de las medidas educativas adoptadas hasta ese momento.

Dicho contacto suele ser realizado por el Orientador u Orientadora del centro, y en otras ocasiones por algún miembro del Equipo Directivo.

Estos contactos también pueden ser realizados por familias y servicios externos, tales como Servicios sociales municipales, Centros de salud mental, Centros de acogida, entre otros, sin que por ello se deriven actuaciones directas de demanda.

En este primer contacto se detalla la situación planteada, se realiza un análisis previo y se toma una primera decisión, que puede llevar a la recomendación de pautas y seguimiento, o a una intervención directa del Equipo, en función de la complejidad del caso.

En principio se presenta la situación conflictiva y perturbadora derivada del comportamiento de un alumno o alumna, se hace un análisis y valoración global de la situación y se decide si es precisa la intervención directa del Equipo Específico o si es suficiente un asesoramiento relacionado con posibles medidas de carácter general o específico por parte del propio centro.

Demanda

Hoja de demanda

Para intervenir el Equipo Específico de forma directa es requisito necesario que el centro educativo cumplimente las hojas de demanda, elaboradas por dicho Equipo, que deben ser firmadas por el Director o Directora del

centro educativo y por el Orientador u Orientadora. Dichas hojas de demanda comprenden los informes del tutor o tutora del alumno o alumna, y del Servicio de Orientación del centro, en estos informes se refleja información referida a los siguientes aspectos:

- Datos del centro educativo y del alumno o alumna. Tener identificado al centro y al alumno o alumna es el primer paso a realizar en el proceso.
- El motivo de la demanda de intervención. Qué se demanda y cómo se señala el problema pueden aportar mucha información para enfocar la posible intervención.
- Intervención tutorial. Los indicadores de la conducta problemática: tipo de conducta, cuándo se produce, dónde, con qué frecuencia, qué ocurre después, qué hace el personal del centro educativo, qué hace el alumno y qué situación y qué consecuencias se generan. Todo ello contribuye a tener un mínimo de conocimientos para analizar la conducta o conductas desadaptadas o inadecuadas y poder así establecer un plan de intervención. Recoger toda la información pertinente sobre un alumno o alumna es una de las tareas de la función tutorial.
- Medidas y estrategias adoptadas hasta la fecha. El comportamiento no se produce en el vacío, sino en un contexto, en este caso en el contexto escolar. Las normas y dinámicas de dicho contexto influyen en el desarrollo o en la interpretación positiva o negativa de una conducta determinada. Conocer las normas, las medidas establecidas para determinadas situaciones es necesario para interpretar una conducta, así como para analizar si requieren una revisión o readaptación para ajustarse a las necesidades educativas de determinados alumnos o alumnas.
- Las características del núcleo familiar. Las pautas de comportamiento de un sujeto se adquieren en el seno familiar. La existencia de ciertas dinámicas no adecuadas, distorsiones en los roles familiares, inconsistencia en las normas, u otros aspectos, pueden estar en el origen de conductas inadaptadas o disruptivas, debiendo ser también un objetivo de actuación para mejorar el comportamiento de un alumno o alumna.
- Intervención del Servicio de Orientación. Síntesis de las intervenciones, la valoración del alumno o alumna, las medidas y estrategias adoptadas previas a la demanda de intervención, las intervenciones externas, especialmente de los servicios sociales, de salud mental infantil o de otros contactos realizados con la familia.

- Demanda concreta de la intervención del Equipo Específico: qué se pretende conseguir.

Cuando el EAC se incorpora a la intervención no comienza el proceso, sino que ya se han dado pasos que es preciso conocer y tener en cuenta para no duplicar acciones, ver qué ha dado resultado positivo o no, saber qué agentes han estado o están interviniendo y en suma, tener una visión global que permita conocer la dinámica de la conducta sobre la que se requiere intervenir y poder así diseñar la respuesta más adecuada.

La hoja de demanda implica que tanto el centro educativo como la familia tienen conocimiento de la situación conflictiva y desajustada del alumno o alumna, aprecian la necesidad de intervenir y se comprometen, tanto unos como otros, con las actuaciones que se determinen necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presenta el alumno derivadas de trastornos de comportamiento.

El impreso de hoja de demanda se puede obtener a través de la página web del Equipo de Alteraciones del Comportamiento:

(<http://web.educastur.princast.es/eoep/eacoviedo>)

Una vez recibida la documentación de demanda en el EAC, se asigna a un orientador u orientadora que se sumará a la intervención en el caso y se inicia la recogida de información.

Recogida de información

El primer paso a dar es recoger toda la información posible para conocer de un modo exacto las características de la conducta que causa problemas, cómo es interpretada en el ámbito escolar, por la familia y por el propio alumno o alumna, qué causas puede tener, de qué modo se está fomentando, manteniendo o tratando de disminuir el comportamiento problemático.

En la conducta intervienen factores múltiples, con complejas relaciones entre sí, lo que implica indagar en diferentes fuentes y centrar la atención en distintos ámbitos que van más allá de los aspectos académicos.

Información del contexto escolar:

a) Servicio de orientación

Aporta información específica sobre los aspectos negativos que afectan al proceso de enseñanza y aprendizaje así como a la convivencia escolar. También sobre las medidas adoptadas y llevadas a cabo, los resultados de dichas medidas, las características del centro escolar, las dinámicas de relación social y del profesorado implicado en el proceso docente, sobre el entorno familiar y sobre los organismos o servicios externos con los que se ha contactado con anterioridad a la realización de la demanda al Equipo específico. Informa también sobre la consideración o no de alumno o alumna con necesidades educativas especiales.

b) Información sobre el alumno o la alumna

Se realizan entrevistas para determinar la conciencia de situación del problema, los valores e intereses, las expectativas, la valoración y percepción de su propia situación. Se trata también de conseguir el conocimiento más completo posible de las rutinas diarias, las relaciones sociales y afectivas y sobre la vida cotidiana del alumno.

La información se obtiene a partir de la evaluación psicopedagógica previa realizada por los servicios de orientación y por una valoración específica del EAC que se verá reflejada en este apartado posteriormente con el título de esferas de evaluación.

c) Información facilitada por el tutor o tutora

Aporta información sobre el comportamiento del alumno en el aula, las características de las conductas desadaptadas, las relaciones con los iguales (de aceptación, rechazo, aislamiento y otras), las conductas con el profesorado (respeto, enfrentamiento, agresividad, sumisión y otras), rendimiento académico, resultado de las diferentes evaluaciones y sobre los incidentes concretos ocurridos en el centro. También aporta datos sobre qué medidas concretas se están aplicando, cuáles son los resultados obtenidos y cómo se están llevando a cabo.

Si ha habido contactos y entrevistas con la familia y con servicios externos, es necesario señalarlo y recabar estos datos. Es importante conocer la respuesta de la familia ante la comunicación de sanciones o de quejas por la conducta de su hijo o hija, entre otros aspectos relevantes de la dinámica familiar.

d) Información facilitada por el equipo docente.

Facilita información sobre el nivel de competencia curricular en cada materia, el estilo de aprendizaje, la actitud ante el trabajo escolar, las expectativas ante el futuro formativo y laboral del alumno o alumna, las relaciones en el aula con los compañeros y con el profesorado, las características más relevantes de su comportamiento, tales como atención, concentración, implicación en las tareas, tolerancia a la frustración, reacciones ante el fracaso, sentido de la responsabilidad, de la equidad, de respeto y consideración a otros, integración o aislamiento en la dinámica de la clase, situaciones que provocan el conflicto o el comportamiento disruptivo. Así mismo se incluirán todas aquellas informaciones que se consideren relevantes para adoptar las medidas de intervención, siguiendo el modelo de colaboración entre todos los implicados.

e) Información facilitada por el equipo directivo.

Informa sobre el sistema de medidas correctoras del centro, sobre las medidas de atención a la diversidad que se aplican o se pueden aplicar, sobre los recursos personales y materiales de los cuales se puede hacer uso para dar respuesta a un alumno o alumna, sobre la dinámica de relaciones del profesorado del centro entre sí, con los alumnos y con las familias, sobre posibles hermanos o hermanas que hayan pasado por el centro o aún permanezcan en él y que puedan ser fuente de información relevante para adoptar una medida lo más adaptada posible en el presente.

Información del contexto familiar**a) Información aportada por la familia**

Recogida de información acerca de la familia a través de entrevistas y de otros instrumentos.

Es importante conocer las relaciones existentes dentro de la familia, el papel que ocupa el alumno o alumna en la dinámica familiar, la atención y manifestaciones de afecto o de rechazo que recibe, el nivel de responsabilidades y obligaciones que desempeña en el hogar, las rutinas diarias, los hábitos que posee, tanto el alumno como otros miembros del núcleo familiar, tiempo dedicado al ocio, al estudio y a otras labores relevantes. Igualmente, se requiere detectar qué valores predominan en el medio familiar y pueden explicar su dinámica, cómo se re-

parten las tareas y responsabilidades, qué modelos de conducta pueden estar influyendo negativamente en el comportamiento del alumno o de la alumna.

Se precisa también conocer qué percepción tiene la familia de la conducta que se etiqueta como problemática en el medio escolar, qué importancia se le da y qué intentos y modos de tratar de modificarlo se han aplicado.

Los castigos y sistema de sanciones, los mensajes positivos y negativos que se emiten, la sistematicidad y los criterios aplicados en las sanciones, el peso en la toma de decisiones de cada uno de los miembros de la familia, situaciones problemáticas o extraordinarias en el medio familiar, son también datos a tener en cuenta a la hora de situar y comprender de un modo más preciso el comportamiento objeto de intervención.

Se requiere conocer también si ha existido o existe contacto e intervención por parte de otros servicios públicos, tales como Servicios Sociales Municipales, Servicios de Salud Mental infantil y juvenil, Fiscalía de Menores, ONGs, o cualquier otra institución que incida, bien directamente sobre el alumno o alumna, o bien sobre la familia en general.

b) Información aportada por los servicios sociales

Es conveniente conocer si intervienen los servicios sociales municipales, o de ámbito provincial, las causas de su intervención y en qué consiste dicha intervención, con el fin de poder establecer las coordinaciones adecuadas. Al objeto de comprobar la veracidad de las informaciones aportadas por la familia, o de conocer datos relevantes no puestos de manifiesto por los miembros de la misma.

Se precisa también conocer los recursos disponibles en estos servicios para tratar de ayudar a los distintos miembros de la familia y que puedan incidir en la mejora de la dinámica familiar y de la conducta problemática del alumno o alumna más específicamente.

c) Información aportada por los servicios de salud mental infantil y juvenil

Pueden facilitar información, si la familia ha dado previamente su consentimiento, sobre la antigüedad de la intervención con el alumno o alumna, las incidencias ocurridas en el proceso de tratamiento, sobre los logros conseguidos y las dificultades que persisten.

Otros servicios. Profesionales que llevan a cabo distintas actuaciones con el menor, que pueden facilitar información relevante para comprender o conocer de un modo más ajustado las dinámicas de la familia, el comportamiento, las relaciones con iguales y con adultos, las aficiones, valores y actividades realizadas durante el tiempo de ocio, información que no se ha manifestado y conocido en otros ámbitos ya evaluados.

Evaluación de las alteraciones del comportamiento

Esferas de evaluación:

Teniendo en cuenta la posición de U. Bronfenbrenner (1987), en su obra *La ecología del desarrollo humano*, al analizar los trastornos de comportamiento de un alumno o alumna debemos intentar abarcar y analizar el “ambiente ecológico” en el que se desarrolla, entendido como “la disposición seriada de estructuras concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente”. Estas estructuras se denominan, según dicho autor: microsistemas, mesosistemas, exosistemas y macrosistemas.

En este sentido entendemos el término *Esferas de Evaluación* como estructuras en las que se enmarca al alumno y a la alumna en sus diversas dimensiones.

MICROSISTEMA

Nos referimos al **microsistema** como aquel patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que experimenta el alumno o la alumna en un entorno determinado, lugar donde las personas pueden interactuar cara a cara fácilmente. Nuestro análisis y evaluación se centra en este nivel en dos entornos muy importantes para la comprensión del caso:

- Familia: es el primer microsistema en el que se ubica el ser humano.
- Escuela: es el microsistema orientado a fines educativos.

Ambos contienen al alumno en su interior y determinan cómo apuntamos unas actividades, unos roles y unas relaciones interpersonales. La evaluación que realicemos de cada una de estas esferas, no podrá estar aislada de las otras estructuras concéntricas, donde cada una de ellas está contenida.

Así la valoración de los distintos ámbitos del desarrollo individual del alumno o de la alumna deberá ser enmarcada, tamizada y coloreada por la valoración y por el análisis cuando menos de estos dos entornos más próximos.

En este nivel de análisis recogeremos datos sobre:

El alumno o la alumna:

El alumno o la alumna como ser individual puede ser evaluado atendiendo a diversos ámbitos: cognitivo, psicomotor, lingüístico y socio-emocional.

Se obtendrán datos acerca de:

- Sus capacidades cognitivas.
- Las características de su personalidad (locus de control, introversión- extroversión,...)
- Desarrollo afectivo-emocional:
 - Respuesta emocional y control de impulsos
 - Motivación
 - Autoestima y autoconcepto
 - Conducta social, relaciones interpersonales e interacciones sociales
 - Habilidades sociales y comunicación
 - Resolución de conflictos
 - Agresividad, asertividad, inhibición
 - Actitudes
 - Ajuste social: control y respeto a los demás y a las normas

La familia:

Análisis y conocimiento del sistema familiar, diferenciando entre el sistema parental y el sistema fraternal. Se debe realizar:

- Evaluación de la estructura familiar a través de un genograma de la misma.
- Evaluación de la calidad del contexto familiar y del estilo educativo.

Partimos de la premisa básica de que las interacciones que se producen en el contexto familiar, por su continuidad en el tiempo y por su significatividad en el individuo, tienen una relación muy directa y estrecha con el proceso de desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital. De ahí la importancia de disponer de procedimientos de evaluación de dicho ambiente.

Siguiendo un planteamiento de valoración de la calidad de las relaciones familiares reflejado en la obra titulada *Familia y Desarrollo Psicológico* (Arranz Freijo, E, 2004), se emplearán diferentes instrumentos y técnicas:

- Autoinformes: permiten valorar las percepciones subjetivas como fenómenos objetivos. Se recomienda el empleo de modelos de evaluación: multirasgo, multimétodo y multinivel.
- Observación de la interacción: se utilizan protocolos de observación que están organizados siguiendo esquemas de codificación o escalas de valoración del comportamiento observado.
- Entrevistas para la evaluación de la calidad del contexto familiar: las más utilizadas en la actualidad son protocolos estructurados para evaluar diversas dimensiones del contexto familiar a través de la entrevista personal con el padre y la madre en su propia casa y en presencia del hijo o de la hija. Entre las citadas por dicho autor se encuentran:
 - HOME (Home Observation and Measurement of the Environment, de Caldwell y Bradley, 1984).
 - CUESTIONARIO DE LA VIDA COTIDIANA. (Evaluación del entorno familiar para familias de niños y de adolescentes, de M^a Carmen Moreno).
 - HISTORIAL DEL DESARROLLO. (Pettit, Bates, Dodge, 1984,1997)
 - INDICE DE ESTRÉS PARA PADRES DE ADOLESCENTES (Stress Index for Parents of Adolescents- SIPA, de Peter L, Sheras y Richard Abidin, 1998).

En la valoración del estilo educativo de los padres se barajan opciones que pueden ser alternativas o complementarias:

- Valorar el estilo educativo según sea democrático, permisivo, autoritario, indiferente.
- Valorar el estilo de ser padres, siguiendo la propuesta de los autores de la obra titulada *Los mejores padres* (Gottman, J. y DeClaire, J., 1997), que analizan el estilo parental en función de las estrategias que los padres y madres tengan a la hora de capacitar emocionalmente a sus hijos. Según el cuestionario que estos autores aplicaron a los padres, estos pueden ser clasificados en: padres desdeñosos, padres desaprobadores, padres permisivos y padres capacitadores emocionalmente.

La escuela:

Se incluye aquí toda la información relativa al sistema escolar, desde el más próximo al alumno o a la alumna, como es el aula, hasta lo relativo a la organización general del centro educativo.

Contexto próximo:

- Aula
- Profesorado
- Estilo de enseñanza y aprendizaje
- Relación con el grupo clase y con el profesorado
- Nivel de competencia curricular

Contexto amplio:

- Centro educativo
- Proyecto educativo
- Reglamento de Régimen Interno

Recursos del centro:

- Organizativos, materiales y personales
- Programa de atención a la diversidad
- Coordinaciones con respecto a:
 - Intraciclos e interciclos
 - Equipo de orientación educativa, unidad de orientación, departamento de orientación, según corresponda.
 - Con otras instituciones
 - Actividades extraescolares y complementarias

MESOSISTEMA

Abordando la siguiente estructura concéntrica antes citada, realizaremos aquí la valoración y el análisis del **mesosistema**, es decir del conjunto de interrelaciones que se establecen entre dos o más entornos próximos.

Nos interesa reflejar las relaciones que se establecen entre los distintos microsistemas en los que se desenvuelve el alumno o la alumna, en especial aquellos de mayor relevancia en el caso de presentar alteraciones de comportamiento, como pueden ser las relaciones entre la familia y la escuela, sin olvidar las relaciones de la familia con los amigos y compañeros de su hijo, relaciones con los iguales del barrio.

Se determinarán los siguientes aspectos de dichas relaciones:

- Intercambio de información
- Adopción de medidas conjuntas
- Vías y frecuencia de la comunicación
- Posibilidad de solicitud de recursos
- Adopción de medidas futuras
- Evaluación y seguimiento

EXOSITEMA

El tercer ámbito definido por esta teoría ecológica es el **exosistema**, se refiere a uno o más entornos donde el alumno no está incluido como participante activo, pero donde ocurren hechos y acontecimientos que le afectan de manera indirecta e importante.

Recogemos y valoramos en este punto la calidad de los recursos con los que la familia ha contado y cuenta en la actualidad para cumplir con su función educativa y de crianza. Anotaremos:

- Apoyo y relaciones con la familia extensa, abuelos, tíos, etc.
- Información sobre las características sociales y culturales de la escuela entendida como centro escolar concreto.
- Se valorarán aspectos tales como el barrio, el entorno, tipo de población, comunicación del mismo...
- Relación con los Servicios Sociales Municipales.
- Actividades culturales y deportivas en las que participa participa.
- Recursos educativos complementarios.
- Centros de Día, si hace uso de los mismos.
- Asociaciones y Recursos Comunitarios.
- ONGs
- Recursos sanitarios: servicios de atención primaria, programas concretos de salud, salud mental, neuropediatría,...

Detallaremos también en este punto las distintas relaciones que existen entre los principales microsistemas con los otros servicios de atención y de apoyo:

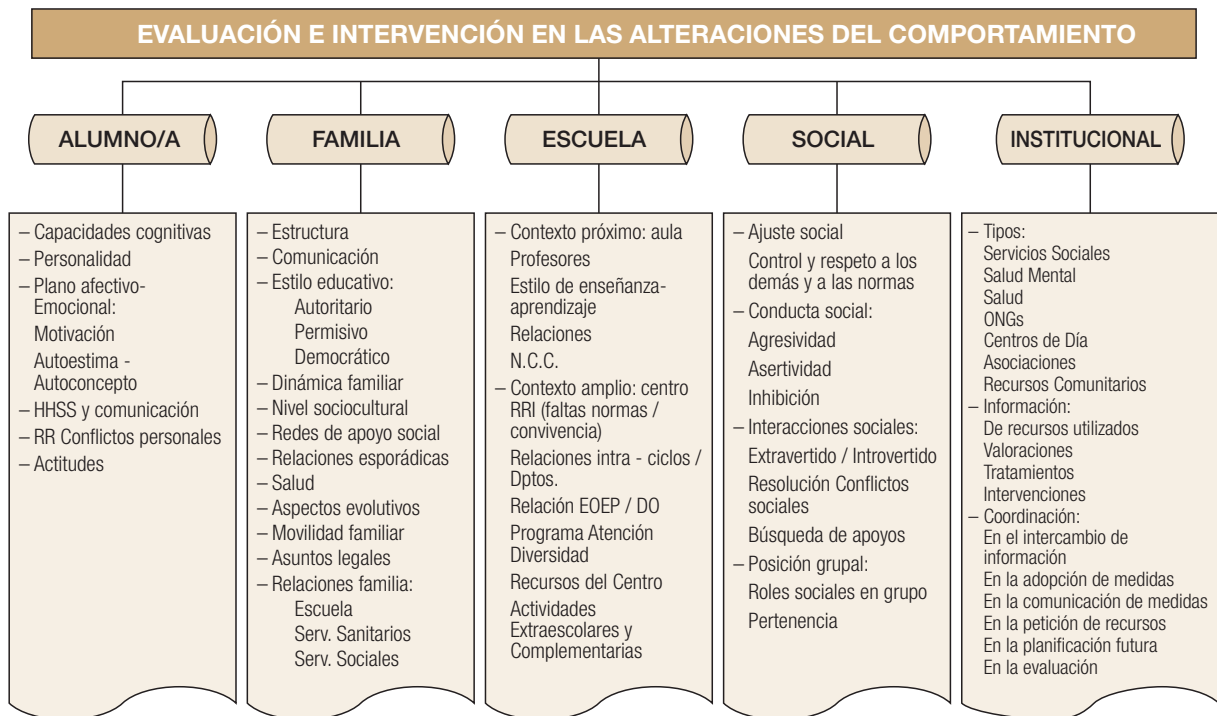
- Relación del centro educativo con otros servicios sanitarios y sociales.
- Relaciones de la familia con otros servicios sanitarios y sociales.

MACROSISTEMA

La última estructura concéntrica que incluye a todas las demás se denomina **macrosistema** y deberá ser conocida y estar implícita en nuestro proceso de evaluación.

Hace referencia a aquellos rasgos que son definitorios de un determinado sistema socio-cultural: idioma, creencias religiosas, valores, actitudes y aptitudes aceptadas o rechazadas socialmente...

En el siguiente esquema se reflejan los diferentes aspectos que pueden evaluarse, entendidos como “las esferas de evaluación”:



Pruebas de evaluación de las alteraciones del comportamiento

Se incluyen en este apartado las pruebas de evaluación más utilizadas por el Equipo específico en la evaluación de las alteraciones del comportamiento.

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PRUEBAS, ESCALAS Y CUESTIONARIOS

EDAH	Evaluación del trastorno por déficit de atención con hiperactividad
AUTORES	Anna Farré y Juan Narbona
APLICACIÓN	Individual (para el profesor del alumno a evaluar)
DURACIÓN	De 5 a 10 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	De 6 a 12 años. 1º a 6º de Educación Primaria
SIGNIFICACIÓN	Medida de los principales rasgos del trastorno por déficit de atención con hiperactividad y de los trastornos de conducta que puedan coexistir
BAREMACIÓN	Baremo en centiles para las cuatro subescalas por cursos de 1º a 6º de Primaria. Mediante puntos de corte se establecen niveles de riesgo de padecer el trastorno
MATERIAL	Hoja de anotación autocopiativa que contiene el cuestionario para el profesor

CAS	Cuestionario de ansiedad infantil
AUTOR	John S. Gillis
APLICACIÓN	Colectiva o individual
DURACIÓN	Entre 20 y 30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	De 6 a 8 años
SIGNIFICACIÓN	Apreciación del nivel de ansiedad infantil
BAREMACIÓN	Centiles para los cursos de 1º, 2º y 3º de Primaria
MATERIAL	Manual, hoja de respuestas y plantilla de corrección

TAHDI	Cuestionario multifactorial de diagnóstico de los trastornos de la atención y/o hiperactividad y los trastornos de distrés infantil
AUTOR	Jorge Ferré Veciana
APLICACIÓN	Individual
DURACIÓN	Variable
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Desde 4 hasta 14 años.
SIGNIFICACIÓN	Facilitar el diagnóstico diferencial entre los trastornos de la atención con o sin hiperactividad (TDA-H) y el distrés de la infancia (DI) incluyendo los cuadros de estrés postraumático de la infancia (SEPTI)
BAREMACIÓN	Centiles por grupos de edad
MATERIAL	Manual y cuadernillos de aplicación en formato encuesta

CUMANIN	Cuestionario de madurez neuropsicológica infantil
AUTORES	José Antonio Portellano Pérez, Rocío Mateos Mateos y Rosario Martínez Arias
APLICACIÓN	Individual
DURACIÓN	Variable, entre 30 y 50 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Desde 3 hasta 6 años
SIGNIFICACIÓN	Instrumento para evaluar escalas principales: psicomotricidad, lenguaje, estructuración espacial, visopercepción, memoria y ritmo; y escalas auxiliares: atención, fluidez verbal, lectura, escritura y lateralidad
BAREMACIÓN	Centiles por grupos de edad y conversión de la puntuación total en un índice de desarrollo. Incluye recomendaciones para el tratamiento de diversas patologías: disfasia del desarrollo, trastorno de hiperactividad...
MATERIAL	Manual y cuadernillos de aplicación

TAMAI	Test autoevaluativo multifactorial de adaptación infantil
AUTOR	P. Hernández Hernández
APLICACIÓN	Colectiva
DURACIÓN	Variable, de 30 a 40 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	De 8 a 18 años
SIGNIFICACIÓN	Conocimiento del grado de adaptación personal, actitudes educadoras de los padres, infravaloración, regresión, indisciplina, conflicto con las normas, desconfianza social y relaciones con los padres.
BAREMACIÓN	Elaboración de un perfil de conducta a partir de las puntuaciones directas
MATERIAL	Manual, cuadernillos de aplicación, disco para la corrección y elaboración del perfil

MMPI-A	Inventario multifásico de personalidad para adolescentes
AUTORES	Hathaway, S. y McKinley, J.
APLICACIÓN	De 14 a 18 años.
DURACIÓN	Variable, entre 45 y 60 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Individual y colectiva
SIGNIFICACIÓN	Evaluación de la personalidad, síntomas psicológicos y problemas conductuales
BAREMACIÓN	Centiles por grupos de edad. Elabora escalas clínicas y de contenidos por subapartados
MATERIAL	Manual, cuadernillos de aplicación y disco de corrección

WISC IV	Escala de inteligencia de Wechsler para niños
AUTOR	D. Wechsler
APLICACIÓN	De 6 a 16 años y 11 meses
DURACIÓN	Variable, entre 60 y 110 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Individual
SIGNIFICACIÓN	Estudio de la capacidad intelectual general (CI total) y del funcionamiento en las principales áreas específicas de la inteligencia: comprensión verbal, razonamiento perceptivo, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento
BAREMACIÓN	Centiles por grupos de edad. Incluye una clave para la elaboración de los informes del alumnado.
MATERIAL	Manual, cuadernillos de aplicación, clave para la corrección y elaboración de informes

RAVEN	Matrices progresivas
AUTOR	J.C. Raven
APLICACIÓN	Individual
DURACIÓN	Variable, entre 40 y 90 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	A partir de los 4 años
SIGNIFICACIÓN	Estudio de la inteligencia general sin influencia del lenguaje
BAREMACIÓN	Centiles por grupos de edad
MATERIAL	Manual, cuadernos de aplicación, hojas autocorrectoras

DN - CAS	Sistema de evaluación cognitiva
AUTORES	Das y Naglieri
APLICACIÓN	De 5 a 18 años
DURACIÓN	Variable, entre 60 y 110 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Individual
SIGNIFICACIÓN	Diagnóstico del funcionamiento cognitivo, de sus fortalezas y debilidades, y de clasificación en función del modelo PASS: procesamiento simultáneo, sucesivo, planificación y atención
BAREMACIÓN	Centiles por grupos de edad
MATERIAL	Manual, cuadernillos de aplicación y de respuestas

ENFEN	Evaluación neuropsicológica de las funciones ejecutivas en niños
AUTORES	Portellano, J., Martínez, R. y Zumárraga, L.
APLICACIÓN	De 6 a 12 años
DURACIÓN	Variable, 20 minutos aproximadamente
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Individual
SIGNIFICACIÓN	Evaluación del nivel de madurez y del rendimiento cognitivo en actividades relacionadas con las funciones ejecutivas
BAREMACIÓN	Puntuaciones directas y decatipos por grupos de edad
MATERIAL	Manual, cuadernillos de aplicación, ejemplar de senderos, cuaderno de estímulos y tablero con anillas

PMA	Aptitudes mentales primarias
AUTORES	Departamento I+ D de TEA Ediciones
APLICACIÓN	Colectiva
DURACIÓN	26 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	A partir de 10 años
SIGNIFICACIÓN	Apreciación de factores básicos de la inteligencia: verbal, espacial, numérico, razonamiento y fluidez verbal
BAREMACIÓN	Centiles por grupos de edad
MATERIAL	Manual, cuaderno de aplicación, hojas autocorrectoras, informe de corrección

ACE	Alteración del comportamiento en la escuela
AUTORES	A. Arias, L. M Ayuso, G. Gil e I. González
APLICACIÓN	Individual y colectiva
DURACIÓN	Entre 5 y 10 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	De 3 a 13 años
SIGNIFICACIÓN	Evaluación de las alteraciones del comportamiento en el ámbito escolar
BAREMACIÓN	Elaboración de informe de desviación conductual o gravedad por medio de la valoración de varios docentes
MATERIAL	Manual y cuadernos de aplicación

CPQ	Cuestionario de personalidad para niños
AUTORES	R. B Porter y R. B Cattell
APLICACIÓN	Colectiva
DURACIÓN	Dos sesiones de 40 minutos cada una
ÁMBITO DE APLICACIÓN	De 8 a 12 años
SIGNIFICACIÓN	Evaluación de factores bipolares de la personalidad
BAREMACIÓN	Elaboración de informe a partir del cuestionario con 140 elementos
MATERIAL	Manual, cuestionario, hojas autocorrectoras

ESPQ	Cuestionario factorial de personalidad
AUTORES	R. W Coan y R. B Cattell
APLICACIÓN	Colectiva
DURACIÓN	Dos sesiones de 40 minutos cada una
ÁMBITO DE APLICACIÓN	De 6 a 8 años
SIGNIFICACIÓN	Evaluación de las estructuras psicológicamente significativas de la personalidad
BAREMACIÓN	Elaboración de informe y perfil a partir del cuestionario
MATERIAL	Manual, hojas de respuesta, hojas de elaboración del perfil

CEP	Cuestionario de estilo parental
AUTORES	John Gottman y Joan De Claire
APLICACIÓN	Individual
DURACIÓN	Variable, entre 15 y 30 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Familiar
SIGNIFICACIÓN	Valoración del estilo de capacitación emocional del padre, de la madre o de los tutores legales
BAREMACIÓN	Valoración cualitativa
MATERIAL	Cuestionario de 81 preguntas de respuesta de verdadero o falso

BASC	Sistema de evaluación de la conducta en niños y adolescentes
AUTORES	C. R Reynolds y R. W Kamphaus
APLICACIÓN	Individual y colectiva
DURACIÓN	Escala para padres y profesores, entre 10 y 20 minutos cada una. Escala de autoevaluación para el niño o adolescente, entre 30 y 45 minutos
ÁMBITO DE APLICACIÓN	De 3 a 18 años
SIGNIFICACIÓN	Evaluación de la conducta adaptativa e inadaptativa
BAREMACIÓN	Elaboración de un perfil de conducta a partir de las respuestas de los cuestionarios
MATERIAL	Manual, cuadernillos de aplicación, clave para la corrección y elaboración de informes.

En la siguiente tabla se relacionan diferentes pruebas con las esferas de evaluación:

RELACIÓN DE PRUEBAS Y ESFERAS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS	NIÑO/A	FAMILIA	ESCUELA	SOCIAL	INSTITUCIONAL
TAMAI	•	•	•	•	
MMPI-A	•	•	•	•	
WISC-IV	•				
G3	•				
PMA	•		•		
ACS	•			•	
EHS	•			•	
MAPE	•		•		
ENTREVISTA	•	•	•	•	•
INFORMES	•	•	•	•	•
OBSERVACIÓN	•	•	•	•	

Medidas de intervención por parte del Equipo específico

Una vez recogida la información necesaria y realizada la evaluación individual, en la que se incluyen los procesos cognitivos, emocionales y sociales, la evaluación sobre el ámbito familiar y el ámbito escolar, así como de todas las circunstancias que aparecen relacionadas con la conducta; se trata de elaborar una hipótesis explicativa, determinar un proceso tendente a lograr un comportamiento más adaptado y consensuar con todos los implicados las medidas a desarrollar, para lograr los cambios que mejoren los aspectos desajustados. Todo ello, tras la valoración de la situación, se recoge en el informe del Equipo específico, que se entrega en el centro educativo. En dicho informe se incluye la propuesta de actuación y cómo se va a llevar a cabo el seguimiento de las medidas propuestas.

La intervención va asociada a las características del alumno, pudiendo clasificar en tres grandes grupos atendiendo a las características del alumnado con alteraciones del comportamiento:

A. Nivel bajo en las exigencias de adaptación:

Alumnado con conductas problemáticas y disruptivas: inatención, bajo control de la impulsividad y bajo control en la regulación de la actividad motora.

B. Nivel medio en las exigencias de adaptación:

Alumnado con conductas negativistas desafiantes y comportamiento explosivo.

Las características comunes se refieren a un patrón recurrente de conducta negativista, desafiante, desobediente y hostil contra las figuras de autoridad. Tienen dificultad para controlar las emociones, muy bajo umbral y tolerancia a la frustración, baja flexibilidad cognitiva, pensamiento dicotómico y explosión por motivos triviales. Están en el límite de la integración escolar.

C. Nivel alto en las exigencias de adaptación:

Alumnado con trastorno disocial y/o con personalidad límite.

Se caracterizan por un patrón grave, repetitivo y persistente de conducta de violación de los derechos, normas sociales y leyes. Presentan conducta agresiva, destrucción de la propiedad, fraudes o robos, violación grave de las normas y de los derechos de los demás, comportamiento ilegal y falta de remordimientos. La motivación y el castigo son poco efectivos con ellos, tienen dificultad para sentir miedo o malestar afectivo, presentan ausencia de empatía y la conducta está poco inhibida. Suelen asociarse a ambientes familiares de apego perturbado (malos tratos, negligencia, violencia de pareja), provocando insensibilidad moral o falta de preocupación por el bienestar de los demás. El absentismo y el abandono escolar son muy frecuente en ellos.

Medidas en el contexto escolar

Una vez recopilada toda la información pertinente y realizada la evaluación psicopedagógica, se requiere dar una respuesta que lleve, en la medida de lo posible, a mejorar la escolarización y el desarrollo personal del alumno o alumna. Dichas medidas las podemos centrar en los siguientes bloques principales:

a) Presentar una visión diferente y complementaria de los problemas y el comportamiento desadaptado, basándonos en las hipótesis causales, aspectos biológicos, emocionales, socio-familiares que generan dicha conducta o la mantienen, que se han llegado a extraer a partir de toda la intervención anterior.

El hecho de conocer estos aspectos por parte de los miembros del contexto educativo, puede reducir o modificar el estado de tensión y de ansiedad con que se viven estos comportamientos disruptivos.

También pueden contribuir estos conocimientos a disminuir o eliminar posibles sentimientos de frustración o incompreensión que se pueden generar en el profesorado hacia el alumno o alumna, o con el resto de los iguales del aula, cambiando desde una actitud defensiva o de enfrentamiento, hacia una actitud de ayuda y colaboración más educativa.

Por tanto, aportar un mayor conocimiento y comprensión clara y precisa es el primer paso a dar en el medio educativo, para entender lo que le está ocurriendo al alumno o alumna y determinar el proceso de cambio más adecuado.

b) Propuesta de medidas educativas concretas.

Entre las medidas de intervención que se pueden llevar a cabo hemos de plantear una respuesta educativa que irá desde niveles bajos de exigencia hasta medidas más extraordinarias, como quedaba apuntado anteriormente.

- **Medidas de intervención de nivel bajo:** suelen consistir en la aplicación de programas de modificación de conducta, con adaptaciones metodológicas en el aula y en el centro.
- **Medidas de intervención de nivel medio:** suelen consistir en la aplicación de programas o estrategias de resolución de conflictos, habilidades sociales, de comunicación y autocontrol de la ira. Este alumnado requiere coordinación máxima entre los profesionales que les atienden y el entorno familiar.

- **Medidas de intervención de nivel alto:** las medidas educativas ordinarias no son suficientes para este grupo de alumnado. Los programas específicos de reeducación y de socialización requieren la intervención de profesionales especializados. Programas basados en la comunicación de contenidos a través de tareas con alta carga manipulativa y con aumento de los trabajos del área de desarrollo personal, referidos a las habilidades de negociación, comunicación y autocontrol.

Los problemas de conducta pueden repercutir en los tiempos de atención en las actividades del grupo clase, en la capacidad de trabajar autónomamente y en otros aspectos que obligarán a realizar adaptaciones que modificarán el currículo de manera significativa. Estas adaptaciones pueden ser:

- **Modificación del horario escolar,** reduciendo las jornadas o distribuyendo los tiempos de un modo diferente al general.
- **Modificación de objetivos, contenidos y tareas escolares** básicas establecidas de modo general, realizando una modificación significativa del currículo ordinario, bien eliminando objetivos básicos, o bien introduciendo otros, que lleven a mejorar la conducta del alumno o alumna y sus competencias y habilidades sociales.
- **Necesidad de recurrir a recursos extraordinarios** y diferentes de los ordinarios, tales como profesorado de pedagogía terapéutica o auxiliar educador, que realicen una tarea educativa específica y especializada en pequeño grupo o individualmente con el alumno o alumna con problemas de conducta.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno grave de conducta, que no puedan recibir respuesta adecuada o suficiente en el centro educativo ordinario, se puede optar por realizar una escolarización combinada entre el centro escolar ordinario y otro centro, bien específico para alumnado con NEE, bien en centros que desarrollen programas específicos para problemas graves de conducta, como es el caso del **Programa Trampolín**, desarrollado actualmente en la sede de la Fundación Vinjoy.

Una vez recogida toda la información pertinente sobre el alumno o alumna, cuando se aprecie que las necesidades educativas específicas que presenta no pueden ser atendidas adecuadamente en un centro educativo ordinario, se propondrá su escolarización en un centro específico, medida siempre revisable y que siempre se tomará en casos excepcionales, por ser la más alejada del principio de integración.

Seguimiento y evaluación

El proceso de evaluación de las medidas educativas adoptadas es continuo, se precisa reajustar a lo largo de todo el proceso para dar la respuesta más adecuada a las necesidades educativas especiales que presenta el alumno. Ello deriva en buena parte de los cambios continuos que se dan en las condiciones personales, familiares, sociales y de centro educativo, que inciden en la conducta del alumno o alumna.

Los factores sumamente complejos, las variables que intervienen en la conducta de un alumno o alumna y la dificultad para intervenir sobre muchos de esos factores, impiden establecer un patrón fijo de evaluación para todos los casos planteados.

Por ello, en función de cada caso, de su gravedad, de las intervenciones de servicios externos al ámbito educativo y del ritmo de evolución del proceso de cambio, se establecerán plazos de tiempo para evaluar el proceso de intervención planteado. Se procederá al análisis correspondiente con los agentes que intervienen en cada caso, para valorar el desarrollo del proceso de cambio y poder intervenir si tal proceso no es el adecuado o deseable, introduciendo cambios y modificando la intervención si se considera necesario.

Dirección y contacto del equipo de alteraciones del comportamiento

3.3

Página web: <http://web.educastur.princast.es/eoep/eacoviedo>

E-Mail: eacoviedo@educastur.princast.es

Dirección: C/ Julián Clavería, 17, 4ª planta

33006 Oviedo

Teléfono: 985 272513

Fax: 985234322



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

